

Imprimir

Derivada de las realidades económicas y políticas de la coyuntura cafetera, en el horizonte se vislumbran escenarios de crisis. Conviene, por lo tanto, tener una aproximación a los temas que están en juego.

Importancia del café

Para empezar, es necesario reconocer la importancia que, para la economía, la sociedad, la política y la institucionalidad colombiana tiene este cultivo.

Es útil recordar algunas cifras básicas. El campesinado cafetero está compuesto, esencialmente, por 538 mil productores de menos de 5 hectáreas (96% del total de productores), que producen el 70% del café en 671 mil has que representan el 72% del área total y que están distribuidos en 631 municipios. El cultivo del café es, de lejos, el que mayor empleo genera en el sector agropecuario. Uno de cada tres empleos directos está asociado a la producción cafetera.

La producción cafetera contribuye de manera directa al sustento de no menos de 2.2 millones de personas y, de manera indirecta, este cultivo genera encadenamientos económicos de los cuales viven cerca de 2 millones de personas adicionales.

Según el DANE, en 2022 la participación del café en el total de las exportaciones anuales del país fue 6,9%, con US\$3.954 millones, lo que le permitió ocupar el tercer lugar, si se analiza por subsectores. El petróleo lideró con 33,1 % y US\$19.000 millones; mientras que el carbón, que sumó US\$12.288 millones y un peso específico de 21,5 %, obtuvo el segundo lugar. Sin embargo, a junio de este año las exportaciones de café disminuyeron un 15% respecto al mismo periodo de 2022, al cerrar con 4,9 millones de sacos, como consecuencia principalmente de los efectos del fenómeno de La Niña.

Además, el café representa, en promedio, el 80% del PIB en no menos de la mitad de los municipios productores y el 15% del PIB agropecuario.

La coyuntura

La presente coyuntura cafetera está caracterizada por un proceso de creciente deterioro del precio del grano que ha traído consigo un progresivo empobrecimiento de las familias productoras

El precio interno del café llegó a estar en \$2.500.000 en 2022 y a fines de julio llegó a \$1.290.000. La caída del precio del café ocasionada, entre otros factores, por la disminución de la cotización en la bolsa de Nueva York y por la bajada del dólar ha vuelto a generar serios problemas de rentabilidad, agravados por el incremento de los fertilizantes. Un importante sector de caficultores ya dice estar trabajando a pérdida.

Producto de la disminución del precio también han empezado a afectarse programas que para la sostenibilidad de la caficultura resultan claves, como la renovación de cultivos. Todo sin mencionar que no parece existir suficiente preparación para que la caficultura colombiana enfrente el fenómeno de El Niño.

Este conjunto de factores le permiten a prácticamente todos los observadores del sector pronosticar una crisis con incierta duración y que ya varios analistas habían anunciado, pero cuyas voces de alerta no fueron atendidas.

Por ahora se asoman progresivas expresiones de inconformidad de cafeteros que se han manifestado en las últimas semanas y que reclaman la necesidad de producir transformaciones significativas en la política y la institucionalidad cafetera.

Hoy, como lo advierte Jaime Garzón “el incumplimiento de los contratos de café a futuro y la falta de reacción oportuna por parte de las Cooperativas y Federación Nacional de Cafeteros - FNC, son el primer detonante de esta crisis que se avecina, unas finanzas del Fondo Nacional del Café -FoNC resentidas, una pérdida de confianza de las partes, un endeudamiento externo innecesario y el deterioro patrimonial del ahorro cafetero nacional conforman el escenario ideal”[1].

Institucionalidad y política cafetera en la coyuntura

En la dimensión institucional deben reconocerse las dificultades derivadas del nombramiento del gerente en contravía de las aspiraciones del Gobierno. Pasaron al menos cuatro meses de una ruptura en las comunicaciones oficiales que lesionan la necesidad de llegar a acuerdos para enfrentar de manera conjunta la gravedad de la crisis.

Por ahora, y como insumo para el debate público, en entrevista para El Tiempo (23/07/23) el ministro de Hacienda sostuvo que “el gobierno tiene interés en revisar cómo está funcionando el Fondo Nacional del Café y qué está pasando con los contratos de futuros que no se han cumplido. La Federación tenía que haber recibido cerca de 56,7 millones kilos de café en contratos de futuros y solo ha recibido 5,9 millones, o sea, el 10 %. Y la mayor parte de las cooperativas tienen dificultades. Y queremos revisar en qué está el pasivo de la flota mercante”.

El ministro dijo, además, que los exportadores privados están exportando más del 65 % del café y que es necesario hablar con todos los actores del sector.

Aclaró que “a la FNC no le quitarían los recursos del FoNC pero se busca organizar, mirar cómo funciona la cadena en Colombia y cuáles son las cuentas”. De manera puntual expresó que “se revisará la gestión del gerente de la FNC”.

Y concluyó: “se busca fortalecer la institucionalidad sobre la base de reconocer que la Federación es un actor, pero existen otros actores: los exportadores, los transformadores de café y las cooperativas. Esto supone organizar la cadena productiva del café”, una iniciativa de la que se viene hablando desde hace al menos diez años[2].

Una agenda para la discusión de la política y la institucionalidad cafetera

Para hacer frente a las dificultades coyunturales y estructurales de la economía cafetera conviene ocuparse de una agenda pública de discusión.

Para empezar, en el entendido que el actual Comité Directivo Nacional no lo hará, los Comités Departamentales de Cafeteros deberían convocar un congreso extraordinario de la FNC en donde se pueda concertar un mecanismo para dar trámite a una agenda de temas que están afectando seriamente el futuro de esta organización. Varios de los temas que se proponen enseguida no son nuevos y sirvieron como detonantes en el paro cafetero de 2013[3]. Menciono algunos de estos temas:

¿Cómo restablecer puentes de entendimiento con el Gobierno Nacional? El corto circuito que se tiene a la fecha entre el Presidente de la República y el Gerente, ocasionará serios perjuicios a los programas de la Federación y no hará sostenible la gestión de la actual gerencia.

Un tema central de análisis debe ocuparse del estudio de la institucionalidad de la FNC (sus estatutos, su estructura, sus formas de elección, su apertura a nuevos actores) y la adopción de estrategias para su refundación.

¿Cómo hacer de la Federación una organización descentralizada? Es indispensable acordar un nuevo modelo en la arquitectura del gobierno de la FNC en donde los comités departamentales y municipales puedan intervenir con mayor capacidad de poder en las decisiones estratégicas del Comité Directivo Nacional.

Adicionalmente, con seguridad en la discusión pública estarán comprometidos otros componentes de la institucionalidad cafetera (Cenicafé, Servicio de Extensión, Cooperativas, Almacafé, Fondo Nacional del Café) que, de una u otra forma, bajo el actual modelo, no soportarían una independencia total del gobierno.

Para atender las dinámicas de tratados de libre comercio relacionadas con la propiedad intelectual (marcas, registros, patentes) ¿qué modificaciones son necesarias en la política y la institucionalidad cafetera?

¿Qué clase de ajustes deben realizarse sobre los temas estructurales de la parafiscalidad, la contribución cafetera y la existencia misma del FoNC?

Además, el debate debe responder a la pregunta de si, además de la Federación (de productores) ¿qué otros actores deben conformar institucionalmente la cadena productiva para que sea el espacio institucional y representativo?; ¿cómo establecer una red de relaciones con los trilladores, los torrefactores y los comercializadores nacionales?

Por su importancia estratégica en la cadena productiva del café debería adoptarse una estrategia para garantizar que la FNC haga parte de la misma al lado de trilladores, tostadores, comercializadores y la academia. Esta cadena también debe incluir la representación tanto de las asociaciones de productores de cafés especiales, como del cooperativismo cafetero. La institucionalización de esta cadena en el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural es una ruta que se viene defendiendo desde hace al menos una década[4].

¿Cómo conseguir un real valor agregado sobre la base de aplicar innovación y desarrollos tecnológicos en todos los eslabones de la cadena cafetera? En todo caso, será necesario que esta cadena obtenga desde un comienzo una legitimidad conseguida sobre la base de una activa participación de todos los actores.

En el caso del cooperativismo cafetero resulta útil preguntarse ¿qué lecciones dejan los hechos recientes y qué impactos sociales han tenido las cooperativas cafeteras luego del manejo que se dio al alza del precio en 2021 y 2022 y el incumplimiento de las entregas del grano por parte de algunos productores? ¿Qué evaluación se hace de su relación institucional con Almacafé? ¿Cómo fortalecer estas organizaciones bajo nuevas reglas del juego?

Debe ampliarse el análisis sobre los contratos a futuro. Se requiere una política que impida que unos pocos se lucren indebidamente de los cupos. Es indispensable identificar las lecciones aprendidas del fiasco de las ventas a futuro donde tres cooperativas debieron ser intervenidas por la Supersolidaria. Es necesario blindar estas formas de economía solidaria e impedir nuevos descalabros[5].

¿Debe mantenerse la delegación del Gobierno a la FNC como la única entidad encargada de

autorizar a quien busque exportar?[6] Esta delegación le entrega a la Federación un gran poder de intervención que frecuentemente origina tensiones con los demás actores de la cadena del café.

Frente al tema de las importaciones de café el debate debe orientarse a la adopción de estrategias que frenen las importaciones. Se calcula que en 2022 las importaciones crecieron 78%, superando los 2 millones de sacos (de 60 kilos) y superando los 400 millones de dólares (Suárez, Aurelio. En Semana 17/06/23)

También será útil proceder a una revisión de la política de compras de Almacafé buscando impedir que se mezclen cafés importados y que se mantenga la transparencia en sus operaciones. Es inaceptable que, como se ha denunciado, Almacafé termine negociando mezclas.

Debe reabrirse la discusión sobre las normas que deben regir para la fijación del precio del café para evitar, como está sucediendo, que el factor de rendimiento termine afectando gravemente a los productores.

Al tiempo, conviene reabrir la discusión pública sobre el Fondo de estabilización de precios del café. Enfrentados a una crisis del sector, se asume que este Fondo, creado para proteger el ingreso cafetero debe estar listo para empezar a operar previa implementación de las herramientas financieras y de los costos de producción para su funcionamiento.

Desde el punto de vista de las políticas sociales, el debate no puede pasar por alto la definición de políticas que garanticen la atención a las pensiones de vejez de los cafeteros; la formalización laboral progresiva de los jornaleros y el empalme generacional.

En materia administrativa mantienen vigencia las discusiones orientadas a garantizar una disminución sustancial de los gastos de administración de la FNC. Es sano colocar un límite que no trascienda el 10%. Aquí debe reactivarse la discusión sobre los salarios de los altos funcionarios de la FNC (el gerente devenga US\$30 mil mensuales).

Pero también conviene abrir discusiones dirigidas a establecer medidas que faciliten la reestructuración administrativa de aquellos comités departamentales que han perdido una gran cantidad de fincas y de producción de café, lo cual los hace prácticamente insostenibles.

Adicionalmente se debería responder ¿Cómo impedir que los recursos dirigidos a financiar las pensiones (de los empleados de la FNC y del Fondo Mercante) terminen siendo utilizados a la manera de una caja menor? ¿Qué garantías deben establecerse para que los recursos del FoNC efectivamente se dirijan a financiar programas inversión en la caficultura? (hoy el 56% se ejecuta en administración).

Necesidad de un Congreso Nacional Cafetero extraordinario

Como se observa, los problemas de la caficultura colombiana son estructurales y obligan a trascender una lectura meramente ideológica y política de los mismos, lo cual reclama la necesidad buscar la unidad del gremio para fortalecer y generar legitimidad para las decisiones que se adopten entre todos los actores de la cadena productiva del café.

Más allá de las reivindicaciones económicas específicas, la protesta de los productores debe abrir paso a la posibilidad de generar transformaciones significativas en la política y la institucionalidad cafetera.

De otra parte, si las iniciativas del gobierno nacional y de la FNC están realmente dirigidas a estimular y comprometerse con la creación de la cadena productiva del café seguramente encontrarán resistencias entre los sectores más tradicionales que se benefician con el actual diseño político institucional, pero con seguridad también contarán con el respaldo de quienes desean trabajar en beneficio de una caficultura moderna, capaz de atender debidamente la ruta dirigida a conseguir un real valor agregado sobre la base de aplicar innovación y desarrollos tecnológicos en todos los eslabones de la cadena y cuyo norte inconfundible sea el bienestar de los productores y sus familias.

La crisis que se avecina contiene desafíos de tal magnitud que sólo con la participación de

todos los actores de la cadena en búsqueda de acuerdos básicos se podrá trabajar en nuevas estrategias que garanticen un futuro competitivo, rentable y sostenible de la economía cafetera.

Aquí las opiniones van desde quienes quieren instituciones cafeteras fuertes, pero critican su dirección; pasando por aquellos que persiguen una caficultura sin regulación de ningún tipo, hasta llegar a quienes presagian una inevitable división del gremio. Por mi parte, sigo convencido de la necesidad de una cadena productiva del café que incluya a la FNC y que sea representativa, descentralizada y autónoma.

En consecuencia, refundar la FNC para acoplarla a las nuevas realidades y retos nacionales e internacionales es uno de los propósitos que debe centrar el interés de la discusión. Pero no el único. En la coyuntura el debate también debe atender las nuevas realidades económicas y políticas de los actores de la caficultura colombiana, de sus procesos regionales y de la forma como hoy se relacionan, o no, los actores de la cadena.

Es claro que, si continúa bajando el precio del café y se deterioran más las condiciones de vida de las familias de los pequeños y medianos productores, es muy probable que aumente la inconformidad y la movilización social. Ya en varias regiones se anuncian mítines, movilizaciones, debates y jornadas de reflexión que pueden escalar.

[1]En: <https://www.las2orillas.co/la-crisis-cafetera-ya-estaba-anunciada/>

[2] Por ejemplo, en 2013 se suscribió el Acuerdo de Competitividad para la Cadena Productiva del Café en el Paisaje Cultural Cafetero, una iniciativa que no prosperó porque el Ministerio de Agricultura del momento se negó a registrarla.

[3] El 10 de octubre de 2012 los dirigentes cafeteros, al margen de la FNC, elaboraron una agenda de reivindicaciones que se constituyó luego en la carta de navegación política del paro. En dicha agenda incluyeron: precio de sustentación no inferior a \$750 mil/carga de 125

kilos; alivios crediticios; oposición a las importaciones cafeteras; reducción de precios de abonos e insecticidas; revisión a problemas de la institucionalidad cafetera; control a la revaluación; atención para los programas de roya y broca; no al alza de la contribución cafetera; política de fomento para la producción cafetera, y no a la minería en zona cafetera.

[4] Después de muchos años de resistencia al tema por parte de la FNC, el nuevo gerente expresó en reciente entrevista que, para atender la caída del precio del café, debe haber una industrialización del sector. Esto, a su juicio, se puede lograr si “dejamos de exportar commodities y participamos en la cadena de valor”.

[5] Se ha denunciado que por el inadecuado manejo de estos contratos se perdieron US\$40 millones y no hay claridad sobre cómo se recuperarán.

[6] Según la normatividad vigente (Ley 9 de 1991, Decreto 1165 de 2019 y Decreto 1714 de 2009) quien quiera exportar debe tener autorización de la FNC, pues esta es la entidad encargada de llevar el Registro Nacional de Exportadores de Café y de establecer los requisitos para la inscripción de tostadoras, trilladoras y fábricas de café soluble en Colombia. Esta normativa le entrega a la Federación un gran poder de intervención que frecuentemente origina tensiones con los demás actores de la cadena del café.

Oscar Arango Gaviria, Profesor Universidad Tecnológica de Pereira

Foto tomada de: Pixabay HunterProducciones